

2059

160580

Quito, 26 de enero del 2016

Doctor:

**JOSE ROBERTO CAMACHO NAVAS**

Ciudad.-

De mis consideraciones:

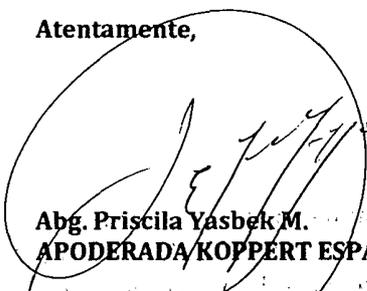
Conforme lo dispuesto por la Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la Compañía Koppert Ecuador Cia. Ltda., conforme acta de fecha veinte y cinco de enero del dos mil diez y seis, cúmpleme informarle para los fines legales pertinentes, que usted ha sido designado como **PRESIDENTE** de la compañía en referencia, por un periodo estatutario de **DOS AÑOS**.

De acuerdo a lo establecido en el artículo **DECIMO PRIMERO**, del contrato social de **KOPPERT ECUADOR CIA. LTDA.**, a usted le corresponderá ejercer la representación legal de la compañía en forma individual, como también lo que se detalla a continuación: a) Presidir las Juntas Generales; b) Legalizar con su firma las Actas de Juntas Generales; c) Suscribir conjuntamente con el Gerente General, los certificados de aportación; d) Actuar conjuntamente con el Gerente General cuando este último deba obligar a la compañía por un valor superior a veinte mil dólares norteamericanos; e) Las demás que le señale la junta general o la Ley.

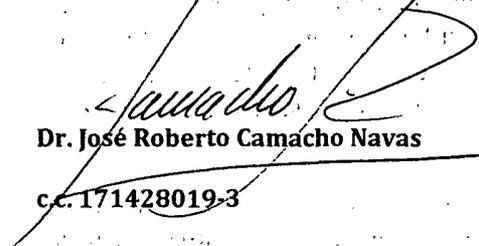
**a) CONSTITUCIÓN.-** La compañía **KOPPERT ECUADOR CIA. LTDA.**, fue constituida mediante escritura pública otorgada ante el Notario Primero del Cantón Quito, Doctor Jorge Machado Cevallos, el día diez y seis de junio del dos mil ocho, la cual fue debidamente aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 08.Q.IJ. cero cero dos mil trescientos setenta y cinco de fecha dos (2) de julio del dos mil ocho; e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, bajo el número veinte y dos noventa y cuatro (2294), Registro del Libro Mercantil, tomo ciento treinta y nueve (139), repertorio veinte y ocho veinte y nueve uno (28291), de fecha catorce de julio del dos mil ocho. **b) AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE LOS ESTATUTOS.-** Mediante escritura Pública celebrada ante Notario Primero del Cantón Quito, Doctor Jorge Machado Cevallos, el día siete de septiembre del dos mil diez, se otorga el aumento de capital y reforma de los estatutos sociales de la compañía Koppert Ecuador Cia. Ltda, la cual fue debidamente aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. SC.IJ.DJC.Q.11.000757, de fecha diez y siete (17) de febrero del dos mil once; e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, bajo el número trece noventa y seis (1396), Registro del Libro Mercantil, tomo ciento cuarenta y dos (142), repertorio cero uno setenta y ocho cincuenta y siete (017857) de fecha veinte y ocho de abril del dos mil once. **c) AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE LOS ESTATUTOS.-** Mediante escritura Pública celebrada ante la Notaria Vigésima Primera del Cantón Quito, Abogada María Laura Delgado Viteri, el día veinte y ocho de mayo del dos mil quince, se otorga el aumento de capital y reforma de los estatutos sociales de la compañía Koppert Ecuador Cia. Ltda, la cual se encuentra inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, con número de repertorio: veinte y siete veinte y ocho siete(27287), fecha de inscripción: once de junio del dos mil quince (11/06/2015), número de inscripción: veinte y nueve setenta y tres (2973), registro: LIBRO DE REGISTRO MERCANIL; **d) REACTIVACIÓN DE LA COMPAÑÍA.-** Mediante escritura Pública celebrada ante la Notaria Vigésima Primera del Cantón Quito, Abogada María Laura Delgado Viteri, el día quince de julio del dos mil quince, se celebra la REACTIVACIÓN DE LA COMPAÑÍA Koppert Ecuador Cia. Ltda, en Liquidación, mediante Resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-SD-15-1994, la Abg. Mayra Reyes Tandazo, Subdirectora de Disolución de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, RESUELVE: ARTÍCULO PRIMERO.- 1.-

APROBAR la reactivación de la compañía KOPPERT ECUADOR CIA. LTDA. EN LIQUIDACIÓN (...), emitida con fecha diez y siete (17) de septiembre del dos mil quince (2015), e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, con número de repertorio: cuarenta y seis cincuenta y uno cero (46510), fecha de inscripción: seis de octubre del dos mil quince (06/10/2015), número de inscripción: cincuenta noventa y siete (5097), registro: LIBRO DE REGISTRO MERCANIL.

Atentamente,

  
Abg. Priscila Yasbek M.  
APODERADA KOPPERT ESPAÑA

RAZÓN: En Quito, el veinte y seis de enero del dos mil diez y seis, Yo, JOSE ROBERTO CAMACHO NAVAS, de nacionalidad colombiana, con cédula de ciudadanía No. 171428019-3, acepto la designación como PRESIDENTE de KOPPERT ECUADOR CIA. LTDA., hecho a mi favor por la Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la compañía.

  
Dr. José Roberto Camacho Navas

c.c. 171428019-3

TRÁMITE NÚMERO: 8605



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO  
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	5840
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	18/02/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	2034
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

**1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:**

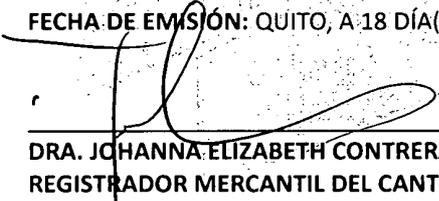
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	KOPPERT ECUADOR CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	CAMACHO NAVAS JOSE ROBERTO
IDENTIFICACIÓN	1714280193
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2

**2. DATOS ADICIONALES:**

CONST RM#: 2294 DEL:14/07/2008 NOT:01 DEL:16/06/2008 REACT.: RM# 5097 DEL:  
06/10/2015 NOT: 1 DEL:15/07/2015 AFOU.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 18 DÍA(S) DEL MES DE FEBRERO DE 2016

  
DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL

